JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO **SECRETARIA**

FECHA: OCTUBRE 20 DE 2021 ESTADO CIVIL No. 0101						
RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	
2021-00100	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	GIOVANNI HERNANDO DÍAZ SÁNCHEZ	RECHAZA DEMANDA	19/10/2021	OFICIOS
2021-00101	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. (2). DECRETA MEDIDA CAUTELAR	19/10/2021	OFICIOS

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,

CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

